

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES EN METALMECANICA DE PUENTES Y JUEGOS INFANTILES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	En todo requerimiento primero se tendrá que presentar el oficio de necesidad, lo cual, previa autorización, el profesional pueda realizar inspección en sitio.
¿A quién está dirigido?	Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico. Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse el trámite correspondiente. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES EN METALMECANICA DE PUENTES Y JUEGOS INFANTILES
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: OFICIO DE NECESIDAD DIRIGIDO A LA MAXIMA AUTORIDAD (SR. ALCALDE)
¿Cómo hago el trámite?	Una vez recibido el oficio de necesidad, en la Dirección de Obras Públicas se remite al técnico para que realice una inspección y posterior a ello, emita un informe con su respectivo presupuesto. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA DE 08H00 A 16H45
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: ARQ. DANIEL MANOSALVAS Correo Electrónico: dm.alejo@hotmail.com Teléfono: 032 790 141

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	3
2025	01	0	0